

ET

Ciudadano Presidente y Ciudadano Regidores del H. Ayuntamiento de la Municipalidad de Ensenada: -

JULIO DUNN, Regidor Propietario de ese H. Ayuntamiento, ante la recta justificacion de ustedes y en la forma que sea mas procedente me permito exponer: que, considerando, como considero, un alto deber de mi parte, velar en todo por el prestigio de la autoridad municipal a que me honro en pertenecer, así como velar igualmente por el bienestar y progreso de esta municipalidad; vengo por medio del presente escrito a hacer del conocimiento de mis honorables Colegas, las muchas irregularidades que cometen en esta poblacion de Tijuana, los propietarios de los diversos prostibulos y los actos inmorales que se observan diariamente entre las mujeres asiladas en los mismos establecimientos de tolerancia.

Al efecto, paso a continuacion a dar cuenta de ellos :

La llamada Zona de Tolerancia se encuentra actualmente señalada en el cruzamiento de la Calle Z Sur y Calle Segunda Poniente con una prolongacion hasta ésta que ya casi llega a la esquina que cruza con la Avenida A Sur, es decir, el radio de la prostitucion se encuentra nada menos que localizado en el corazón del perímetro comercial, o sea el lugar más visitado por extranjeros o turistas.

Tales establecimientos no reúnen los requisitos que dispone el Reglamento de Prostitucion vigente, pues ademas de ser notoriamente anti-higiénicos, no tienen la debida ventilacion, no cuenta con baños y sí se observa en ellos el mayor desaseo. Los cuartos que ocupan las meretrices -muy especialmente los del "Salon Pacífico" son estrechos y sus ropas de cama presentan un penoso espectáculo, pues los propietarios de los mismos establecimientos de prostitucion, a la vez que cobran a las pupilas una renta exagerada por los cuartos, obligan a que éstas, por su cuenta, deben pagar el lavado de la ropa y utiles para desinfección, tales como glicerina, jabón, etc.; de lo que depende el completo estado de desaseo que siempre guardan los mismos.

Estando, pues, en el lugar donde está la Zona de Tolerancia, resulta que las familias norteamericanas que vienen a pasar una visita de recreo a esta poblacion, se dan cuenta exacta de la existencia de esas casas de inmoralidad, donde a sus puertas y en trajes poco honestos, revelan a las claras la profesion a que se dedican; mientras que, cambiando dicha Zona a otro punto de la poblacion (que vien pudiera fijarse en otros muchos lugares que los hay), dejaría de observarse ese bochornoso espectáculo que tanto desdice y tanto nos desacredita.

Es bien sabido que los propietarios de los diversos establecimientos de que trato, cometen abusos sin cuento con las pupilas, asignando a éstas rentas exorbitantes por los cuartos que ocupan, y, para señalar un caso concreto puedo decir sin temor de equivocarme que el propietario del Salon Pacífico, cobra diariamente como renta de los cuartos del primer piso que miran a la calle, siete dolares o sean catorce pesos oro nacional, y así sucesivamente y en proporcion lo hacen los demás, explotando inicuaamente a esas pobres mujeres que no por haber tenido la desgracia de entregarse a ese triste comercio, dejan de tener derecho a que se les trate con consideracion.

Se impone, pues,

ACUERDO
FEB 4 1925
ACUERDO

Dése cuenta.

El Presidente Municipal.

P. A.

Interado y que lo comisiona para que se estudie en los que p...

respetables colegas, la necesidad de que el H. Ayuntamiento
compenetrándose de su alta misión, dicte las medidas que es-
tine conveniente a fin de acabar de una vez con estas inmo-
ralidad, es decir, que la Zona de Tolerancia debe ser cambia-
da a otro lugar y de que los nuevos establecimientos que se
edifiquen en la misma, reúnan todos y cada uno de los requi-
sitos que ordena el Reglamento de Prostitucion, corrigiendo
a la vez los abusos e inmoralidades que sus propietarios co-
meten sobre las meretrices; así pues, el suscrito Regidor,
de la manera mas atenta, se permite someter a sus H. Colegas
las anteriores consideraciones, esperando mereceran la apro-
bacion solicitada.

Protesto mis respetos.

Tijuana, febrero primero de mil novecientos veinticinco.

Julian Ruiz